

UMANDY S.A.

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Quito, Marzo 25 de 2014

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, pongo a su conocimiento el informe de comisario efectuado a la Empresa UMANDY S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.

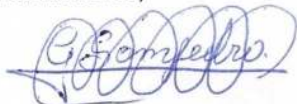
Expreso mi opinión sobre los Estados Financieros de la empresa, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las normas internacionales de información financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa UMANDY S.A. a Diciembre 31 de 2013. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, además ha determinado adecuados procedimientos de control interno.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la empresa, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



GONZALO PATRICIO SAMPEDRO MOGOLLÓN

COMISARIO PRINCIPAL

REGISTRO 21263

RUC 1704288248001